

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SÍNTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SÍNTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

HONORABLE ASAMBLEA:

Esta Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39 y 45 numerales 1, 6 incisos e) y f), y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI, 82 numeral 1, 84, 85, 157 numeral 1, fracción I y 158 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la iniciativa de referencia y demás relativos de dichos ordenamientos, presenta el siguiente dictamen:

METODOLOGÍA

La Comisión de Salud encargada del análisis y dictamen de Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I. En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen del Punto de Acuerdo.
- II. En el apartado "Planteamiento del problema y contenido del asunto", se hace una descripción del Punto de Acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SINTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

- III. En las “Consideraciones”, los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos planteados, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 25 de octubre de 2016, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno a efecto de se diseñen e implementen campañas informativas constantes respecto de los síntomas y consecuencias de los principales cánceres en niños, mismas que se impartirán a los padres de familia en las escuelas públicas primarias y secundarias, cuya finalidad sea concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la detección oportuna de este padecimiento y con ello elevar el índice de sobrevivencia en cáncer infantil, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
2. En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a esta Comisión de Salud, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, registrándola bajo el número **4301**.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DEL ASUNTO

Los proponentes refieren que según datos aportados por la Secretaría de Salud, en nuestro país anualmente existen entre 5 mil y 6 mil nuevos casos de cáncer en menores de 18 años; que los 3 tipos de cáncer infantil más comunes son la leucemia, con 31 por ciento de los casos y una tasa de supervivencia del 80%; le siguen los tumores cerebrales con 16 por ciento de presencia y 67 de supervivencia; y por último, el linfoma, igualmente con 15 por ciento de presencia, pero con una tasa de supervivencia de 91 en casos de linfoma e Hodkin, y de 72 en casos de linfoma de no Hodkin.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SINTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

En ese sentido, los proponentes señalan que hoy, más del 75 por ciento de los niños diagnosticados con cáncer sobreviven 5 años o más, debido a que las posibilidades de sobrevivir al cáncer han aumentado desde la década de 1970.

No obstante, refieren que conforme a las cifras reportadas en el Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones, cada 4 horas muere un niño por esta enfermedad, lo que representa un promedio anual de 2 mil 150 muertes en la última década.

Señalan que lo anterior se debe principalmente a la falta de un diagnóstico a tiempo, ya que conforme avanza la investigación de nuevos tratamientos curativos para el cáncer en adultos, los tratamientos en el cáncer infantil ha ido en disminución, por lo que muchas de las veces a los niños le son suministrados tratamientos descubiertos con más de treinta años de antigüedad, dejando en grado de vulnerabilidad a este sector poblacional.

Virtud a ello, exaltan la necesidad de exhortar respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que diseñen e implementen campañas informativas constantes respecto de los síntomas y consecuencias de los principales cánceres en niños, mismas que se impartirán a los padres de familia en las escuelas públicas primarias y secundarias, cuya finalidad sea concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la detección oportuna de este padecimiento, y con ello elevar el índice de sobrevivencia en cáncer infantil.

III. CONSIDERACIONES

Esta Comisión de Salud coincide con los proponentes en la urgencia y gravedad que implica la enfermedad del cáncer, especialmente tratándose de niños cuya detección se torna más complicada ya sea por la falta de información o por el simple desconocimiento de las causas que dan origen a dicha enfermedad.

El cáncer infantil es una enfermedad de alto impacto psicológico, social y económico. Principalmente éste último rubro es el más preocupante debido a que los costos tan elevados de los tratamientos y medicamentos provocan una atención inadecuada, elevando con ello la tasa anual de mortalidad en niños enfermos de cáncer.

Estamos conscientes de la ambigüedad en los datos estadísticos que existen respecto al número de niños enfermos de cáncer, sin embargo, no podemos ser omisos al número creciente de éstos, que nos obliga a establecer políticas y mecanismos de acción para ponerle un alto y facilitar con ello una detección oportuna que garantice el adecuado tratamiento de la enfermedad.

Si bien, ya la actual administración ha dirigido parte importante de su atención para el tratamiento de esta problemática de salud, lo cierto es que hoy en día nos seguimos enfrentando a cifras que demuestran que aún deben implementarse y mejorarse las acciones ejecutadas.

Bajo este contexto, es de señalar que solo el 80 por ciento de los niños con cáncer podrían recuperarse, siempre y cuando tengan la facilidad de asistir a los centros de atención, o bien, tengan la capacidad económica para cubrir los gastos que ello implica.

Virtud a ello, para estar en posibilidad de ampliar las esperanzas de cura para los niños enfermos de cáncer, es necesaria la detección temprana y un diagnóstico certero que permita brindar el tratamiento necesario y oportuno.

Los legisladores integrantes de esta Comisión Dictaminadora, creemos que la vía idónea es el fomento a la difusión de información que permita conocer de los síntomas que dan origen al cáncer infantil.

Al respecto, los trabajos implementados a nivel internacional buscan sumar esfuerzos para que las naciones dirijan sus labores a la atención del cáncer infantil, y con ello generar conciencia en la sociedad para que se informen y conozcan de los síntomas de los cánceres con mayor prevalencia en niños, por ello, anualmente el 15 de febrero se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil, cuyo objetivo es incentivar la detección oportuna y así poder estar a tiempo de implementar un tratamiento.

Asimismo, con ello se buscan generar interés entre profesionales de la medicina para especializarse en la atención e investigación de nuevos tratamientos para el cáncer infantil, como parte de un trabajo integral en la lucha contra el cáncer infantil.

Nuestro país no es ajeno a las labores de concientización para que más niñas, niños y adolescentes tengan la información suficiente y puedan detectar a tiempo los



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SINTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

síntomas que pueden dar origen al cáncer, ejemplo de ello es el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia implementado por la Secretaría de Salud, no obstante, no podemos dar por hecho que no haya más por hacer en la materia.

En virtud de lo anterior, esta dictaminadora coincide con los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que si bien es cierto que ya se implementan acciones para dar atención a los niños enfermos de cáncer, lo cierto es que debemos seguir impulsando el diseño y ejecución de mejores mecanismos, programas y políticas que abonen a detectar a tiempo el cáncer en la niñez.

Por las consideraciones que antecedente y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud someten a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

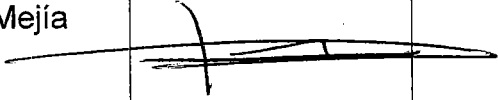
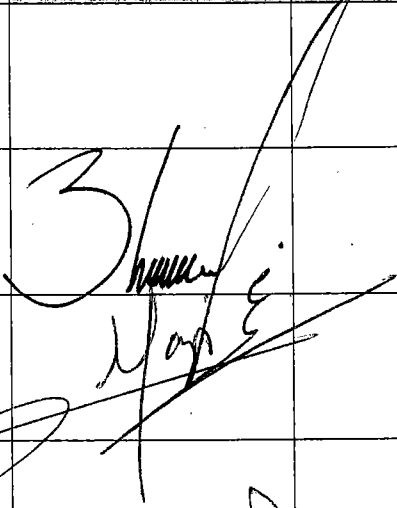
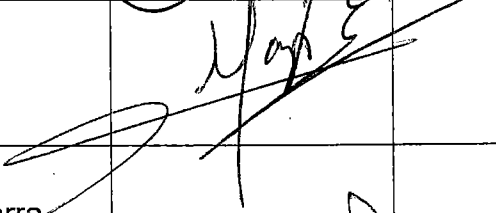
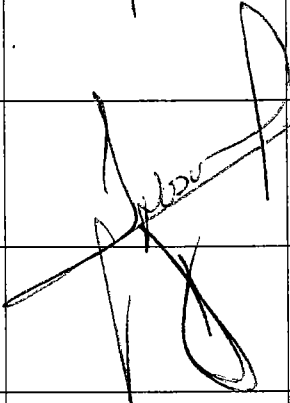



ÚNICO. Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno a efecto de se diseñen e implementen campañas informativas constantes respecto de los síntomas y consecuencias de los principales cánceres en niños, mismas que se impartirán a los padres de familia en las escuelas públicas primarias y secundarias, cuya finalidad sea concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la detección oportuna de este padecimiento y con ello elevar el índice de sobrevivencia en cáncer infantil.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2016.


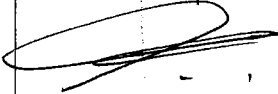
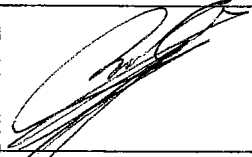
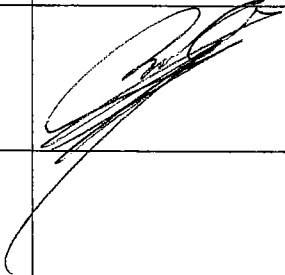


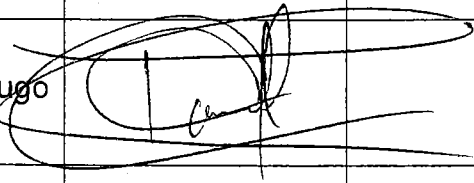
LA COMISIÓN DE SALUD



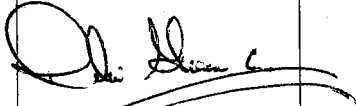
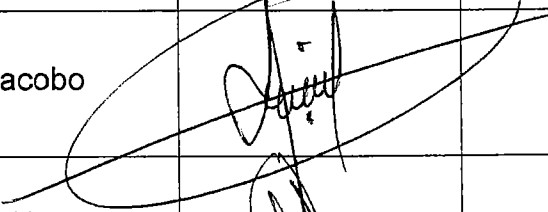
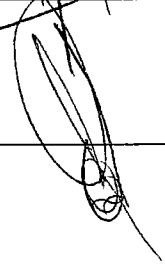
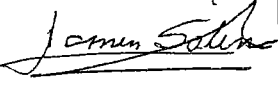
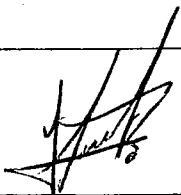
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SINTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SINTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
INTEGRANTES			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			

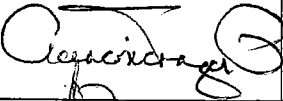

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SINTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS CONSTANTES RESPECTO DE LOS SINTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑOS, MISMAS QUE SE IMPARTIRÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYA FINALIDAD SEA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTE PADECIMIENTO Y CON ELLO ELEVAR EL ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA EN CÁNCER INFANTIL.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			